



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 0011 Barranquilla

Estado No. 47 De Viernes, 10 De Julio De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001315301120190030400	Procesos Divisorios, De Desline Y Amojonamiento Y De Pertenencia	Luz Marina Bonilla Sanguino	Verona International S.A.S	09/07/2020	Auto Decide - Auto Resuelve Recurso De Reposición. No Repone Auto De 14 De Enero De 2020
08001315301120200007700	Procesos Ejecutivos	Banco Colpatria Y Otro	Jorge Luis Vassallo Rueda, Jorge Luis Vassallo Rueda	09/07/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Inadmite. Mantiene En Secretaría Por El Término De Cinco (5) Días Para Que Se Subsane Lo Anotado En El Auto

Número de Registros: 2

En la fecha viernes, 10 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

YELITZA BEATRIZ LOPEZ ESPINOZA

Secretaría

Código de Verificación

5946e752-c4ae-47ed-91f6-3119c018ef60